

ACTA

Día: 22 de abril de 2022.

Hora: 13,30 horas

Lugar: Sala Ega del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, calle Tudela nº 20, de Pamplona y Sala nº 3 Hospital Universitario de Navarra, calle Irunlarrea nº 3, de Pamplona

Órgano: Mesa de contratación designada para intervenir en el procedimiento abierto, inferior al umbral comunitario, para la adquisición de sillas de trabajo a precio unitario y cuantía total indeterminada para el Hospital Universitario de Navarra (HUN-OT02/2022).

Asistentes: Presidente: Enrique Echavarren Zozaya.

Vocales:

- Helena Rabal Etxeberria
- Ainhoa Pérez Artola

Vocal-Secretario: Miriam Ortúeta Izco.

Objeto: Apertura del Sobre B de "Proposición relativa a criterios NO cuantificables mediante fórmulas"

En primer lugar, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B de todas las ofertas presentadas y se verifica si la documentación se ajusta a lo solicitado en el Cuadro de Características del contrato. Se revisan las Declaraciones responsables de los diferentes licitadores y se constata que todas ellas son correctas a excepción de la presentada por la empresa **Begiri material de oficina S.L.**

El documento presentado por esta empresa se encuentra sin completar al no estar marcadas las casillas correspondientes de modelo de Declaración Responsable según el anexo 3 del Cuadro de Características del contrato.

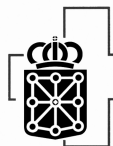
En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Requerir a la empresa Begiri Material de Oficina S.L la subsanación de la Declaración Responsable del Licitador según Anexo 3.

2.- Encomendar, de conformidad con lo previsto en los pliegos, el estudio y valoración de las propuestas técnicas y muestras presentadas, incluida la elaboración del correspondiente informe, cuyo contenido se someterá a la consideración de la Mesa, a:

- Dos técnicos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del SNS-O

3.- Requerir a las personas encomendadas en el apartado anterior, que no forman parte de la Mesa de Contratación, que deberán realizar una declaración de no concurrencia de causa de abstención en el procedimiento, en los términos antes señalados.



Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 14:30h horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el presidente y la Vocal-secretaria en señal de conformidad.